

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895

Sábado 21 de Septiembre

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

## El arsenal de Olongapó

Hoy que la atención general se ocupa de lo que será el llamado arsenal de Subic, juzgo de interés la publicación de algunas notas recogidas durante mi permanencia en aquella comisión de Marina.

De propio intento no he querido encabezar estas líneas con el nombre de arsenal de Subic con que generalmente, y aun no sé si en documentos oficiales, se designa al nuevo establecimiento naval creado en Filipinas.

Es cierto que Subic dista muy poco del sitio donde se han realizado los trabajos previos á la fundación del nuevo arsenal; pero también lo es que éste radica y se extiende en otro lugar que Subic, llamado *Olongapó* (Cabeza de Viejo), y por tanto, al nuevo arsenal no se le debe llamar de Subic, sino sencillamente de Olongapó, por ser así llamado el sitio donde se ha instalado.

El sitio denominado de Olongapó en el archipiélago filipino, isla de Luzón, provincia de Zambales, está formado por los extensos terrenos comprendidos entre punta Rivera y punta Carraclan y situado geográficamente en los 14° 49' 40" N. y 126° 29' E. del Meridiano de San Fernando.

A la entrada de la ensenada de Olongapó, entre punta Cubi y punta Magmani, se encuentra la *Isla Grande*, islote de gran extensión, casi inhabitado y que forma dos entradas ó bocas, por las que penetra mansamente el mar de China, para formar seguros y abrigados fondeaderos.

Rodeando á esta ensenada y á la distancia media de unas dos millas, se encuentra circundado por extensas cordilleras, formadas en su mayoría por terrenos volcánicos y de aluvión, calizo y madrepórico. La más notable, por su altura, es la conocida con el nombre de *Cinco picos*. El monte *lalaque* (hombre), donde se hará el dique, es de magnífica piedra de granito y substancias calizas diversas.

El suelo es muy complejo; pero, en general, puede decirse que es arenisco y síliceo arcilloso; los rellenos y malecones, terrenos de nueva formación, varían algo en su estructura, constituida por piedra granito y substancias calizas, térreas y arcillosas.

Los principales ríos que cruzan á Olongapó son el Boton, Binictican, Santa Rita, Carraclan y Tinalicman; durante la estación de las lluvias (de Mayo á Octubre) surgen algunos riachuelos de menor importancia, y con aguas en su mayoría potables, muy ricas en carbonato de cal y sales de bromo, iodo y magnesia, composición que las hace muy saludables.

La flora y la fauna de esta región son tan ricas y curiosas como las de todo el archipiélago filipino; su exuberante vegetación produce una verdadera riqueza de maderas, entre las que merecen citarse el *guíjo*, el *acle*, el *tindalo*, el *balao*, el *molave*, el *dúngou*, el *baucal* y *narra*, todas muy á propósito para construcciones.

La especie zoológica está representada por el mono, el venado, el cerdo y muchas clases de aves, paloma torcaz, de la puñalada, llorosa, *labuyo* (gallo de monte), el gavián y la lechuza.

En cuanto á entomología... es necesario haber padecido la sorprendente variedad que se disfruta en Olongapó para formarse cabal idea de su riqueza y *picantes* consecuencias; juzgue el lector, á quien no deseo el *convencimiento* personal.

La ensenada de Olongapó es muy abundante en pesca, que explotan sus habitantes por medio de *corrales* fijos y móviles, encontrándose entre otros peces, el lenguado, congrio y *rompe candado* (semejante á la pescada); también existen crustáceos y moluscos, algunos de gran tamaño.

Como se ve, la naturaleza ha sido pródigamente cariñosa con este apartado rincón del archipiélago filipino, y puede decirse que Olongapó cuenta con medios propios, naturales, para, convenientemente dirigidos y explotados, acrecentar su desarrollo y prosperidad.

El clima de Olongapó es benigno, como lo prueban los estados sanitarios observados; la oscilación barométrica varía de 755 á 766 milímetros, y la temperatura de 23° á 35°.

Los vientos que reinan son los propios de cada monzón.

X

Los primeros trabajos para la creación de este arsenal dieron principio en el mes de Abril del año de 1883, continuándose hasta la fecha con mayor ó menor actividad, según las circunstancias, presupuestos, etc.

El primer plano-proyecto, con arreglo al que se han ejecutado las obras y se continúan, se

debe al ilustrado capitán de fragata D. Julio del Río, verdadero entusiasta de Olongapó, y á quien sería injusto olvidar tratándose de encomiar al futuro arsenal español en Filipinas. Sirvanle estas modestas líneas como humilde tributo de mi admiración y respeto.

Se encuentran tan adelantados los trabajos preliminares y de instalación, que, una vez hecho el dique, puede considerarse como terminado el arsenal, y sorprenden más tan brillantes resultados, si se considera que en Olongapó ha habido que hacerlo todo, hasta el terreno; pero al mismo tiempo puede también decirse que todo está hecho.

Casa-comandancia, casa para oficiales, enfermería, talleres, hornos, fábrica de ladrillos, cuartel, caminos, carreteras, plantaciones de acacias, moreras y eucaliptus, y finalmente, como consecuencia de todos estos resultados, un pueblo con calles perfectamente alineadas, con casas, en su mayoría de tablas, y una población numerosa, formada por el trabajo y para el trabajo, y por tanto, laboriosa y honrada. Tales es el pueblo de Olongapó y su estación naval.

De esperar es que en cuanto se hagan sentir los efectos del decreto del Sr. Beránger, dando nuevo y vigoroso impulso al futuro arsenal, éste será lo que hay motivos para creer que sea. Cuando esto suceda, el archipiélago filipino contará con un establecimiento naval de verdadera importancia, con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, el Tesoro con el ahorro de las cantidades que hoy emplea en carenar sus barcos en puertos extranjeros, Subic con un puerto militar y de defensa, y nuestra escuadra con todas las ventajas de una posición estratégica y un fondeadero abrigado, seguro y cómodo, con depósitos para su abastecimiento.

La creación del arsenal de Olongapó es una obra importante: era de urgente necesidad.

NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA

## Las costas libres

En una carta de la Habana leemos lo siguiente:

«Como el hecho es de dominio público en toda la isla, y más aún en los centros filibusteros de Nueva York, Florida, Tampa y Cayo Hueso, los aprestos se multiplican, las expediciones menudean, y los que antes las intentaban y llevaban á cabo con gran audacia y desafiando riesgos que creían correr, hoy se mueven libremente, sabiendo que con no acercarse á los pontones, que como si fueran faros saben dónde están, el éxito es tan seguro como tranquilo.

Los resultados, á partir del establecimiento de ese nuevo sistema de defensa, son desastrosos: en Las Villas ha desembarcado la expedición de Roloff y Serafin Sánchez, con grueso contingente de hombres y gran acopio de ar-

mas y municiones, habiendo estado el buque que la conducía, y que desde luego llevaba bandera americana, paseándose tranquilamente dos días en aguas españolas sin que nadie osase molestarle; en Matanzas también han desembarcado dos expediciones de las llamadas grandes, es decir, de importancia, y por supuesto con bandera americana, la de Lacret y la de Collazo, y en Santiago de Cuba otro más de mucha gente y muchas armas, y de suma importancia por la persona que la manda, que es nada menos que Sánchez Echevarría.

Como á los insurrectos les sobran hombres al extremo de tener ingresados en las sierras gran número dedicados á siembras y acopio de ganado para las contingencias del invierno y en las ciudades grupos numerosos á quienes los reclutadores no recogen hasta que no tienen fusiles con que armarlos, resulta que cada expedición que desembarca es un inmediato aumento en el contingente armado de la insurrección, casi puede decirse en la proporción de hombre por fusil.

Así hemos visto que el *desembarco de Las Villas ha sido seguido de grueso crecimiento de las partidas* en ese departamento, motivando gran concentración de fuerzas, y el llamamiento del general Suárez Valdés que estaba en Oriente; que los *desembarcos de Matanzas han dado empuje á la insurrección* en esa provincia, donde sólo había pequeñas partidas donde no llegó la guerra anterior y donde hay ya núcleos y partidas de 800 y 1.000 hombres; y en Santiago de Cuba, donde radica lo más fuerte de la insurrección, *no tardará en palpase* los efectos del desembarco de la expedición de Sánchez Echevarría, todo esto sin contar con el frecuente y constante alijo de embarcaciones menores, y hasta botes que sin cesar nutren á la insurrección.

Todo esto es emotivo de gran preocupación, porque si las expediciones no se evitan, *la guerra no se acaba*, y tras costar mucha sangre y mucho dinero, concluirá por hacerse crónica y por agostarlo todo.»

## Partes oficiales

En un periódico militar encontramos los siguientes, acerca del ataque al poblado de Niquero, muerte del cabecilla Magín Pérez y otras operaciones de la guerra:

«El comandante de armas de Niquero, en oficio núm. 130, de fecha de ayer, me dice lo que sigue:

«Entre siete y ocho de la mañana de hoy se ha presentado en el potrero de D. Juan Sisa, inmediato á las fortificaciones de este poblado, una partida, compuesta de 250 á 300 hombres, la que desde los primeros momentos rompió el fuego contra el pueblo, al mismo tiempo que verificaba la recogida de ganado que pastaba en dicho punto. Contestado el fuego por la plaza y guerrilla, que salió acto continuo para amparar el potrero y rechazar el enemigo, dió por resultado la retirada de éste con varias bajas, entre las que se cuenta la del titulado teniente Magín Pérez.

Por nuestra parte, hemos tenido un guerrillero muerto y un cabo de la guerrilla herido. Por confidencias sé que merodean por estos lugares al pie de 700 á 800 hombres cuyo núcleo lo componen las partidas de José Alonso Rivero (a) *Chongo*, Martínez y José Rodríguez. Es cuanto tengo el honor de comunicar á V. S. en cumplimiento de mi deber.» Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento en cumplimiento de mi deber. Dios guarde á V. E. muchos años. Manzanillo Agosto 22 de 1895.—El teniente coronel comandante militar, *Otero*.

«Excmo. Sr.: El comandante de armas de Niquero en oficio número 132 fecha de hoy, me dice lo que sigue:

Como ampliación á mi escrito fecha de ayer, debo significar á V. E. que he podido obtener más detalles del resultado del fuego sostenido ayer por las fuerzas de esta comandancia de armas, el cual es como sigue: Muertos el titulado teniente Magín Pérez y el negro Pedro León, más otros dos cuyos nombres se desconocen; heridos graves, titulados comandante D. Joaquín Castro Viltres (a) *Reitor*, en los dos brazos con fractura de uno de ellos, heridos D. Ricardo Escalona y Pardo, D. Emilio Labrada, más 20 que hasta la fecha son desconocidos sus nombres.

Hoy es muy probable se repita el ataque, pues me encuentro completamente cercado por la partida de Chongo Rivero, el que capitanea de setecientos á ochocientos hombres. Ayer tarde llegó á la rada de este puerto el crucero de guerra *Vicente Yañez Pinzón*. Habiendo conferenciado con el comandante de dicho barco, ha decidido permanecer en estas aguas, para ayudarme en caso de ataque. Las fuerzas que guarnecen este punto se hallan bien de salud y muy animadas; sin embargo, me permito significar á su autoridad convida se me mandaran municiones, pues pudiera ocurrir que el fuego con el enemigo durara mucho tiempo y se consumieran demasiados cartuchos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Niquero 22 de Agosto de 1895.—El comandante de armas, firmado: *Ramón Alvarez*»

## El cólera en Tánger

### El «Piélagos»

Cádiz 17.—Vengo del costado del *Piélago*. El capitán entregó la patente personal á la Sanidad, siendo fumigado el vaporcito en que íbamos.

Como la autorización para traer el correo se hizo siendo Tánger sospechoso y ahora es sucio, se ha suspendido el desembarque de la correspondencia hasta que el ministro conteste á la consulta que se le hizo ayer.

Los tripulantes del *Piélago* dicen que aumenta el cólera en Tánger.

## 384 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

—¡Vamos! empezad los deberes de vuestro ministerio.

—Monseñor, dijo el sacerdote con las lágrimas en los ojos, por última vez os suplico que consideréis...

—Todo es en vano, interrumpió Chatillon con aspereza; empezad, lo mando.

El eclesiástico iba á dar principio á la ceremonia, cuando la novia, pareciendo querer decir alguna cosa, se levantó y pronunció algunas palabras que el espesor de su velo no dejó oír distintamente.

—Silencio! dijo el duque con impaciencia, es demasiado tarde.

El sacerdote procedió en voz baja y con precipitación á las ceremonias del casamiento, Guillermo, que antes de ser guarda había sido sacristán del pueblo, desempeñaba ahora este oficio. Durante las primeras oraciones de costumbre, el duque padecía una extrema distracción; miraba sin cesar detrás de él como si esperase ver aparecer á alguien que viniese á interrumpir este acto solemne; volvíase al más ligero ruido, en tanto que su mano buscaba la culata de sus pistolas.

Quando fué menester dirigir á los desposados las preguntas ordinarias, el sacerdote se informó de los nombres de la novia; y al ver que esta titubeaba el duque dijo con impaciencia:

—Adelante, adelante, capellán; para nada se

## EL ESPECTRO DE CHATILLÓN 381

ni de sus lágrimas, Traedla, aun cuando tuvieseis que llevarla en brazos!

Apenas acabó de dar esta orden, el guarda y Sin Cuartel se presipitaron fuera de la habitación. El capellán titubeó un poco, como si quisiese hacer nueva tentativa para convencer al señor de Chatillon; pero, asustado de verse sólo con aquel terrible señor, se levantó, y después de saludar profundamente, se apresuró á su vez á salir de la habitación.

El duque continuó algunos momentos más paseándose por la sala con pasos agitados. Sin embargo de que su enérgica voluntad había logrado desvanecer todos los obstáculos, no por eso disminuía su inquietud interior, aunque ahora era de naturaleza diferente.

—Esa mujer, pensaba el duque, esa mujer por la cual sacrificio familia, deber y orgullo de raza, ¿es digna de mí? Si debiese creer aquella correspondencia, aquellas protestas de amor dirigidas á Doranto... (un hombre de comida, algún miserable histrión sin duda) y después de todo, ¿la amo? Es verdad que no sé lo que decir. Pero con este casamiento me vengará de todos aquellos que pretendían imponerme su voluntad sin tenerme ninguna consideración. No hay que titubear, la suerte está echada.... y si ese genio maligno que me persigue se atreve todavía á salirme al encuentro, seconvencerá de que se me ha agotado la paciencia.

**Circular del gobernador**

El Boletín Oficial de la provincia publica una extensa circular del gobernador civil excitando la actividad, celo y rigor de las autoridades y organismos sus subordinados, para librar á la patria del terrible azote del cólera.

Encarga á los alcaldes reunan las juntas de sanidad y adopten á la mayor brevedad acuerdos encaminados á prevenir la epidemia, encareciendo la necesidad de vigilar las aguas y los comestibles, y de que estén preparados los servicios sanitarios de suerte que llegado el caso respondan verdaderamente á la necesidad; de que hagan copios de cuantas medicinas y desinfectantes puedan adquirir, y tengan especial solicitud hacia la clase menesterosa preparando un local donde puedan ser asistidos los enfermos con el conveniente aislamiento para lo que si no hay recursos en los presupuestos municipales, deben arbitrase sin desatender las exigencias de la próxima crisis obrera, advirtiendo finalmente que si por negligencia se realizase la invasión del mal, la responsabilidad sería tremenda, pagaría la culpa la patria entera.

Cádiz 16.—Se ha dispuesto que se proceda á la limpia y desinfección de los aljibes y escudados de la cárcel y á más que se blanquen y saneen las cuadras ocupadas por los presos.

También se ejercerá inspección médica diaria sobre los reclusos.

**En Tánger**

Tánger 17.—Durante las último veinticuatro horas han ocurrido seis invasiones y nueve defunciones.

Una Cofradía de negros recorre las calles en procesión, precedidos de música, llevando dos buyes adornados con seda brocada, para invocar la protección de Dios en las presentes circunstancias.

Ambos buyes serán sacrificados ante la tumba del patrón de Tánger.

Varias negras siguen á la comitiva, y echan leche en el suelo, con objeto, según dicen, de ahuyentar á los espíritus malignos.

El vapor *Joaquín del Pílagos* ha zarpado de Cádiz con rumbo á Tánger, llevando desinfectantes.

Paris 17.—Despachos de Tánger afirman que el estado sanitario mejoró en el día de ayer de una manera muy notable.

Añaden que la epidemia tiene muy poca fuerza expansiva, y que existe la confianza de que desaparecerá pronto gracias á las medidas higiénicas que se están adoptando.

**Precauciones**

Cádiz 17.—La Junta de Sanidad de Gibraltar, se reunió ayer adoptando los siguientes acuerdos.

1.º Imponer siete días de observación á todas las procedencias de la costa marroquí incluso Ceuta.

2.º Aumentar la cuarentena para las procedencias de Tánger hasta veintidós días.

3.º Si Algeciras no toma precauciones contra las procedencias de Ceuta, imponer siete días á sus procedencias.

El Municipio de Algeciras viene practicando visitas domiciliarias con objeto de corregir las faltas de higiene que se noten y facilitar el saneamiento de las viviendas de las familias necesitadas.

Ha salido para Tánger el vapor *Primero de Algeciras*, con objeto de embarcar al jefe de la guarnición.

El gobernador de Cádiz ha publicado una circular recomendando á los alcaldes que reúnan las Juntas de Sanidad y adopten precauciones.

Ha llegado á Cádiz de Tánger un falucho, que se despidió para el lazareto de Mahón.

**Excitación de los moros.—Una idea bárbara.**

Según noticias de origen oficial, el elemento musulmán de Tánger está excitadísimo contra los cristianos y judíos, porque á éstos no les dá el cólera.

La efervescencia es tal, que se temen desórdenes, y hasta han llegado á amenazar los moros con envenar las aguas de la población.

Suponemos que las autoridades tangerinas adoptarán las consiguientes precauciones para evitar que ocurra cualquier atentado de los mahometanos contra la colonia europea.

**Libros nuevos de escritores franceses**

A pesar de la llamada *crisis del libro*, que todavía proporciona de cuando en cuando tema curioso para sus artículos á los cronistas de París, los principales editores de aquella capital preparan actualmente buen número de interesantes publicaciones.

Lemerre dará al público las obras siguientes: *L' Ange*, novela de René Mazeroy; *Le mariage de Juliette*, cuento, y *Le jardin secret*, novela, de Marcelo Prévost, cuyos libros han alcanzado gran boga desde la aparición de *Demi-Vierges*; una edición ilustrada de las *Lettres de femmes*, del mismo autor; otras dos novelas de Francois Coppée y de Paul Hervien, y *Coeur meurtri*, novela igualmente, de André Theuriot.

Calmann Levy no le va á la zaga, y ya anuncia el tomo séptimo de la *Historia de los Príncipes de Condé*, por S. A. el duque de Anmale; el segundo volumen de los *Recuerdos personales*, de Mad. Octave Feuillet; las *Memorias de un artista*, de Gounod; *Ilka* de Alejandro Dumas, hijo; *Petit-Bleu*, de Gyp, con ilustraciones de Marold; *Poesías militares*, de Paul Dérouléde, con dibujos de Jeannot; *El triunfo de la muerte*, la novela del escritor italiano Gabriel de Annunzio, que publicó poco ha la *Revista de ambos mundos*; *Galilée*, de Loti, y *L' Oubliée*, de Adolphe Aderer.

Flammarión aumentará su catálogo con obras de Courteline, Maizeroy, Xanrof, Chancel y Arsène Houssaye, entre otros escritores menos conocidos por acá.

La casa Plon continúa dedicada especialmente á las obras históricas, y publicará en breve el tomo segundo del *Journal du maréchal de Castellane*; la *Campagne monarchique d' Octobre 1873*, por el senador M. Chesnelong; *Essais diplomatiques: L' Empereur Guillaume Ier et le Prince de Bismarck*, *La Triple Alliance*, *La Paix armée* y *La mission á Ems*, por el conde Benedetti, y otras memorias no menos interesantes.

Prepara también la misma casa la publicación de varias novelas, entre las cuales merecen mención especial, por la fama de sus autores, *Drapeaux ennemis*, de Ernest Daudet, y *Simple histoire*, de Paul Margueritte.

Champertier cuenta con la anunciada novela de Zola, *Roma*, que no podrá publicarse hasta la primavera; *Flamboche*, novela también, de Richepin; *Leurs figures*, de Maurice Barrés; *Soutien de famille*, de Alphonse Daudet, *Gog*, de Catulle Mendés; *Critiques*, de Léon Daudet, y *Aurores lointaines*, colección de versos de Armand Silvestre.

La biblioteca cosmopolita de Savine se en-

riquecerá con un tomo del teatro de Bjornson, que contendrá *Amour et Géographie* y *Nouveaux mariés*; *Peer Gynt* y *Brand*, de Ibsen, y *Les vones de Dieu*, novela del mismo Bjornson.

Paul Ollendorf pondrá á la venta *La fille du député*, de Georges Ohnet; *Le Chemin du coeur*, de Catulle Mendés, y *Le joujou*, de René Maizeroy.

Por su parte, la casa Dentu, prepara un libro de notas inéditas de Baudeloire acerca de Bélgica; *Un démoniaque*, por Jean Lorrain, y *La légende de la vie*, por Camille Lemonnier.

Añádanse á esta lista otros muchos libros de autores menos famosos, y se comprenderá que si la crisis del libro existe realmente, los editores de Paris no se preocupan de ella gran cosa.

**Intentos criminales**

Continúan los insurrectos en su obra de destrucción.

Entre los kilómetros 27 y 28 del ramal que de Sagua se dirige á Santo Domingo, y á poca distancia de los ingenios Vigilancia y Salvador, destruyeron en los últimos días del mes anterior un gran puente de hierro de 160 metros sobre el río Yabu, el mayor y más importante de aquella línea férrea.

Se presentó en el barrio de Alacranes una partida insurrecta, al mando del cabecilla Bermúdez, y éste, dirigiéndose á la residencia del capataz de la cuadrilla, le obligó á que buscase á los trabajadores, para que con él fueran al puente.

Una vez reunidos los individuos de la cuadrilla con el capataz Espinosa, les hicieron tomar las herramientas y las pusieron en el carro de la reparación, dirigiéndose todos al puente.

Ya en él, los insurrectos les ordenaron arrancar los carriles, obligando á los trabajadores á dar gritos subversivos.

Arrancados los rieles empezaron á destruir las barras del viaducto, al propio tiempo que impregnaban los maderos con petróleo y les prendían fuego.

El jefe de la partida, antes de abandonar aquel lugar, exigió á Espinosa no diera parte de lo sucedido hasta el día siguiente.

Bermúdez trató de pegar fuego á la casa Espinosa, propiedad de la empresa del ferrocarril; pero desistió de su empeño á ruído de aquél.

Después de la partida destruyó el puente, pensó dirigirse al poblado de Siticito para prenderle fuego; pero no llegaron á realizar su obra por haber enfermado repentinamente el cabecilla Bermúdez que obligó á la partida á marchar á su campamento.

En este estado, apareció la vanguardia de insurrectos gritando «¡Viva Cuba libre!», situándose á distancia de unos sesenta metros del fuerte, pretendiendo apoderarse de la casa del comerciante Díaz, sin poderlo lograr, merced al vivísimo fuego que el destacamento hizo sobre los asaltantes, que, al fin, se dispersaron.

Los insurrectos, enfurecidos por la resistencia, empezaron á incendiar las casas, y como eran de madera, el incendio tomó pronto incremento.

Las familias llenas de terror, atravesaban las líneas de fuego buscando refugio en las orillas del río y en los más próximos cañaverales.

Los enemigos se retiraron, y aunque se hallaban aún á la vista, el jefe ordenó al sargen-

to Diaz Hidalgo que con un cabo y cuatro soldados saliese y á ser posible derrribasen una casa lindante con las que ardían, con objeto de cortar así el incendio.

El sargento realizó el mandato de su jefe, logrando apagar varias casas en que el incendio se iniciaba, utilizando el esfuerzo de cuantos paisanos encontraba.

La obra incendiaria redujo á cenizas casas, albergue en su mayoría de gente pobre, lográndose extinguir las llamas gracias al arrojo del sargento Hidalgo.

**Otro ataque**

El comandante Zubia atacó el 21 de Agosto en los montes llamados Sin Nombre, á una fuerza de 500 hombres, capitaneada por Robau, León y Alberdi.

El comandante Zubia dividió en dos partes su columna poniendo al frente de una al capitán de la compañía de América, Sr. Izquierdo. Las fuerzas confiadas á este señor capitán eran las siguientes: su compañía de 100 hombres; 10 tiradores Mauser de infantería de Marina y 20 voluntarios de San Diego del Valle, al mando del teniente de la Guardia civil señor Romero.

Estas fuerzas recibieron el encargo de faldear las lomas «Sin Nombre», mientras que el comandante Zubia, con el resto de la columna, recorrería las alturas.

El capitán Izquierdo tuvo la suerte de encontrar á los insurrectos, los cuales, en los primeros momentos del encuentro, sostuvieron nutrido fuego con nuestros soldados, emprendiendo la retirada después, por los llanos del Jobo unos, otros por el Hatillo, llevando los que por aquí huían 10 heridos, dos de ellos muy graves y varios grupos que también huyeron con rumbo á Mata, sin que puedan precisarse las bajas que éstos pudieran llevar consigo.

Por nuestra parte hemos de lamentar que fuese gravemente herido de un balazo en el pecho el soldado de «América» Calixto Gonzalo Mateo, y contuso un individuo del escuadrón del Comercio.

Debemos advertir á nuestros lectores que la columna del comandante Zubia y la del teniente coronel Teruel vienen á ser una sola, porque el primero de dichos jefes se encargó del mando el día 13 de Agosto, de la que operaba bajo las órdenes del otro.

**Como se esperaba**

Ayer oímos con asombro, hoy glosamos con pena, el discurso dedicado á la magistratura española por el ministro de Gracia y Justicia en el acto solemne de la apertura del año judicial.

Aquellas profesiones de fe política, juntamente con el despego hacia la toga mostrado en el exordio del discurso y de la indumentaria del disertante; la enemiga á toda especulación científica, estimada como *ineficaz y ociosa* en las funciones de juzgar, eminentemente *prácticas* y ritualistas; su continua invocación de los prestigios del poder público, autoridad del ministro y peso del poder real, dando caracteres de *fraterna* y tonos de amenaza á una comunicación habitualmente afectuosa y comedida entre la magistratura y el Gobierno; todo, en suma, revela gallardías de superioridad, acogidas con silencio cortés al oír las, acompañadas por severas censuras al comentarlas.

Para autorizar lo que dice y lo que se propone hacer, secundando en el Gobierno iniciativas suyas ante las Cámaras, invoca el ministro los actos realizados en el breve periodo de su administración, que, por modestia, no puntualiza ni detalla.

Traslado ilegal del juez Maroto, en castigo deluplicatorio Bosch; varapalo arbitrario al juez Bonel, por un procesamiento que creyó improcedente el Sr. Romero; anuncios de satisfacción á la vindicta pública que solo pararon en el traslado á Madrid del Sr. Ruiz, protegido del ministro; ascenso del juez de San Sebastian, tertulio de S. E.; encubramiento al Supremo del Sr. Barnuevo, pariente del Sr. Cánovas; promoción á la presidencia del Sr. Roldán, antiguo amigo de D. Paco; traslado á esta Audiencia del Sr. Marton, romerista furibundo; Juzgado municipal el cariñoso amigo del ministro D. Jacobo Sales; contradanza de magistrados que no gustan á Pidal en Asturias, ó no agradan á los caciques ministeriales de menor cuantía en otras provincias; y todo eso á guisa de campaña regeneradora, marcando la línea divisoria entre los ministros del pasado y los de la nueva escuela fundada por el Sr. Romero Robledo.

Si se prescindiese de lo que el ministro aduce, recordando su conducta para atender al texto de lo que expone, analizando la legislación vigente, el asombro sube de punto.

Ya en su día combatimos por anticipado la afirmación fundamental del ministro: ni en la doctrina parlamentaria, ni en el texto de la Constitución, ni en las leyes procesales y orgánicas, tiene amparo el concepto absolutista é irrealizable de que el Gobierno responda del acierto ó error de los fallos judiciales, sometidos á la imparcial y omnisciente estimación subjetiva de quien desempeñe el cargo de ministro de la Justicia. Tal enormidad acógelas,

Al mismo tiempo, el duque se ceñó su espada y se puso las pistolas en el cinto, saliendo del cuarto en ese estado de exasperación, parecida al frenesí, en que el hombre está pronto á cometer las más extravagantes locuras y los más grandes crímenes.

La antigua capilla del castillo, á esta hora de la noche, ofrecía un aspecto sobremanera lúgubre. Un profundo silencio reinaba en aquella vasta nave; solo de vez en cuando algún soplo de aire deslizándose bajo sus góticos arcos, alguna planta silvestre que azotaba al exterior los vidrios colorados, ó algún gemido del órgano, eran los únicos ruidos que á manera de lastimeros quejidos ó pesados suspiros, turbaban el silencio de la noche. Las tinieblas no permitían distinguir color ni forma alguna; solamente al fondo del santuario, la luz vacilante de un cirio que ardía sobre el altar, arrojaba una claridad dudosa que aumentaba todavía el horror de aquella oscuridad. Por delante de aquella luz cruzaba de un lado para otro una especie de sombra; era el sacerdote que acababa de hacer los preparativos para la ceremonia.

El duque no pudo menos de comparar mentalmente esta siniestra soledad con las brillantes fiestas que acompañaban ordinariamente los casamientos de los poderosos señores de Chatillón. Pero en este instante sus pasiones se encontraban demasiado exaltadas para que este contraste

produjese en él la más ligera impresión. En tanto que llegaba la novia el señor de Chatillón se apoyó con aire ceñudo contra un pilar del templo.

Su futura no se hizo esperar mucho tiempo; la puerta de la iglesia se abrió, volviéndose á cerar en seguida con un ruido sordo, en tanto que las pisadas de varias personas resonaban sobre las baldosas. La novia espantada sin duda por el lúgubre aspecto de la iglesia, apenas podía dar un paso, y se apoyaba medio desmayada en el brazo de sus guardas.

Condujéronla al altar delante del cual se arrodilló, en tanto que Guillermo y Sin Cuartel permanecían de pie detrás de ella en medio de las tinieblas. La joven estaba envuelta en un velo espeso que no permitía distinguir sus facciones; su turbación parecía aumentar de minuto en minuto y su respiración se hacia difícil. El sacerdote, con sobrepelliz y estola, y de pie sobre la primera grada del altar, la miraba con atenta curiosidad, en tanto que arreglaba las numerosas señales de su libro.

El duque vino á arrodillarse á su vez al lado de su futura, y aun cuando la veía débil y palpitante de emoción, no juzgó á propósito dirigirle ninguna palabra afectuosa para animarla. Después de haber lanzado en derredor de sí una mirada llena de desconfianza, el duque dijo al capellán en tono imperioso:

en acto tan solemne, el Sr. Romero Robledo, en quien la rectitud probada de las intenciones no basta á excusar la audacia temeraria de sus empeños. Un juicio de revisión, ó lo que es más grave, un prejuicio de los fallos judiciales bajo la amenaza de correcciones disciplinarias, sin trámites de exculpación y defensa, entibiaria la fe en la administración de justicia, regida por el personal criterio de cada ministro del ramo. Así no se administra justicia en ningún país culto: en tales condiciones, ningún tribunal sería digno de respeto.

Al exponer la legislación vigente *sacudiendo* (tal dice) *el polvo del olvido que la encubre*, pretende el ministro que la ley orgánica atribuye al párrafo segundo del artículo 54 de la Constitución un alcance que ya examinamos en su día, y olvidándose de la ley de Presupuestos (art. 10), se aferra á la orgánica, mutilándola por su escaso apego á la exactitud de las referencias. Mentira parece que haya podido decirse ante la magistratura española que nuestra ley orgánica autoriza al Gobierno para remover á su antojo el personal sin expedientes previos, sin audiencia del Consejo de Estado y aun cuando se trate de funcionarios que ingresaron por oposición ó con posterioridad á 1870, ya que se quiere dar tanto alcance á las prescripciones transitorias.

Por lo extraño, parece inverosímil también que el Sr. Romero sostenga que la inamovilidad judicial se rige *exclusivamente* por la ley de 1870, olvidando entre otros el precepto de otra ley en cuya sanción intervino hace menos de tres meses como ministro de la Corona.

Tres artículos dedicó el *Heraldo* á este grave asunto, y nuestros juicios tuvieron en su apoyo los más ilustrados de toda la prensa liberal é independiente. Publicados los ilegales decretos del Sr. Romero Robledo, proclamadas sus caprichosas doctrinas ante la magistratura española, ¿quién pedirá mañana á la energía, bien dudosa, de los liberales la anulación de todos los decretos sobre personal, que contra ley refrene el actual ministro, ni quién ha de ver con extrañeza que para preparar elecciones ó servir amigos se remueva y trastorne el personal de la magistratura?

El empleo militar es una propiedad, según la ley constitutiva del Ejército; la cátedra pertenece al catedrático, como la finca al propietario; ingenieros de toda especie, auxiliares del Consejo de Estado, archiveros, bibliotecarios, funcionarios civiles y militares de toda especie; van cerrando ya la esfera de acción del interés político: lo que debía ser menos conmovible, roca que desafiase todas tempestades, truécase en frágil arcilla con que modelar criaturas á imagen de sus hacedores.

Tomando ya por los atajos del personal criterio, vuelta la espalda á los caminos de la legalidad, anúnciase en el discurso que examinamos el restablecimiento de la sala tercera del Tribunal Supremo. No cabe dudar que el retraso en la tramitación de los recursos perjudica un interés social, si bien menor que el agravado por la supresión de tantos tribunales inferiores, pero más apreciable por el ministro, á quien brinda ocasión para nombrar de un golpe varios magistrados del Tribunal Supremo. En lo que no cabe duda es en la ilegalidad de la medida anunciada; ni la ley de presupuestos, ni otra alguna posterior, autorizan el gasto y las reformas procesales indispensables. Aparte estas razones de legalidad, debe atenderse á la perseverancia de las economías, proclamada por el partido conservador, si bien en su discurso el Sr. Romero dice que fueon *demoledoras* é imposibilitaron la administración de justicia.

Ya el ministro alega que el crédito para restablecer esa Sala, saldrá de la reducción de la suma dedicada á excedencias. Este sistema de compensación de créditos, saltando desde la sección 5.ª, art. 10, de las obligaciones generales, al art. 1.º del capítulo 3.º de la sección 3.ª de los departamentos ministeriales, excóde á todas las sutilezas de interpretación imaginables, y además de pugnar con la ley y de constituir un precedente funesto, debe recordar á tres ministros de hoy, los señores Cos-Gayón, Castellano y Navarro Reverter, su actitud airada y obstruccionista cuando por el método prudente de una resolución de las Cortes, quiso hacer algo análogo el exministro fusionista Sr. Capdepón.

¿Consentirá el partido liberal sin protesta tales cosas? Ni el pacto que sirvió de base á la constitución del Gobierno, ni la campaña de Cuba, obligan á permitir que el Sr. Romero Robledo haga mangas y capirotos del presupuesto y de la magistratura trasgrediendo las leyes.

Y sobre todo, por encima de liberales y conservadores, y aun si se quiere de la legalidad de lo que se hace y se dice, la opinión pública, que consiente y hasta aplaude ciertas demasías á nombre de grandes ideas ó supremos intereses se indigna cuando tienen por único objetivo la satisfacción de personales vanidades ó el culto de íntimos afectos. Conculcar las leyes para salvar á Roma, pudo constituir tal vez un título de gloria; pareció siempre imperdonable empeño.

(Heraldo de Madrid)

**Tubos esenciais para tocador**  
De venta en la droguería de José Juan



## Doña Francisca Quetglas y Riera

Falleció el día 14 del corriente

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado hijo D. Juan Bandó profesor de la escuela pública del Molinar, hija política, hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso, tengan presente á la finada en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el próximo domingo á las 9 en la iglesia de Nuestra Señora del Remedio de dicho caserío.

## NOTICIAS

### De la Capital:

El Jurado para las carreras de velocípedos que deben verificarse mañana en el «Velódromo Palmesano» estará constituido por los señores Martínez, García y Jaquotot, pertenecientes al «Centro Militar», y los señores don Ignacio Seguí y don José Vives, socios del «Velódromo Palmesano».

También fueron nombrados:  
Starter: José Barnils.  
Juez de llegada: Bartolomé Maura.  
Juez de tiempo: Emilio Pujó.  
Comisarios de pista: Juan Gomila, Juan Estarellas, Miguel Fiol y José Berga.  
Handicaps: Juan Gomila, Ignacio Seguí y José Vives.

Las entradas á localidades se despacharán en la camisería de los señores Pons y Bonet y en la sociedad «El Vedado».

El tiempo, que durante todo el día de ayer anduvo un poco revuelto, tendió á serenarse por la tarde, después de haber caído otra ligera lluvia.

Al anochechar quebaba la atmósfera acelajada, pero sin cerrazón.

Anoche quedó completamente habilitada la tribuna de la Casa Consistorial para las operaciones del sorteo que deben empezar hoy.

Entendiendo el contratista de las obras de colocación de la nueva cañería en la calle de San Miguel señor Lliteras, la necesidad de abastecer de aguas los depósitos que actualmente carecen de ella, ha resuelto hoy empalmar la cañería que coloca, con la acequia antigua, provisionalmente, con objeto de aprovechar las tandas de agua que deben entrar mañana y el lunes en esta ciudad y que sean repartidas entre los perceptores que más lo necesitan.

Y pues que de la consabida obra hablamos, será bien que digamos, saliendo por el esclarecimiento de la verdad, que la rasante de la nombrada calle fué señalada hace ya muchos días y que se hallan á punto de ser emplazados cuantos sifones, tubos de distribución y juegos de tubería sean necesarios, pues todos ellos están ya prontos y serán sucesivamente montados y colocados sin levantar mano.

Un informe equivocado dió origen á que dijésemos lo contrario en nuestro número de ayer.

### Noticias del ejército:

Ha sido concedida al general de brigada don Federico Alonso Gascó, la gran cruz del Mérito Militar, en recompensa de los servicios que ha prestado en la guerra de Cuba.

Artillería.—Destinos. El teniente coronel, ascendido, D. Gonzalo Carvajal Garrido, del parque de Madrid, de director al parque de Mahón. Los capitanes, D. Ignacio Pons Santa Creu, ascendido, del 8.º batallón de plaza queda en el mismo. D. Angel Sánchez Guerra Martínez, del 8.º batallón de plaza al 2.º depósito de reserva, y D. José del Pueyo Elola, del 8.º batallón de plaza al 6.º depósito de reserva.

Accediendo á lo solicitado por el coronel de la escala activa del arma de infantería D. Antonio Igualada Carrión, con destino en este regimiento de Reserva número 1, le ha sido concedido el retiro para Vélez-Málaga señalándosele el haber provisional de 562'50 pesetas mensuales.

La música de este regimiento regional número 1, tocará mañana por la noche en el catafalco del Borne las piezas que detalla el siguiente programa:

- 1.ª—Paso doble *El Sambor de Granaderos*, Chapi.
- 2.ª—Fantasía sobre motivos de la zarzuela *La Czarina*, arreglo de Perello.
- 3.ª—Gran jota de la ópera *Dolores*, Bretón, arreglo de Juarranz.
- 4.ª—Seguidillas del *Dso de la Africana*, arreglo del mismo.
- 5.ª—Polka *Carmen*, Santos.

Un periódico sabe que el miércoles próximo llegará á esta ciudad la compañía de zarzuela que debe actuar en el Teatro-Circo el sábado vieniete.

A cosa de las dos y media de la tarde de ayer desde el patio de una casa de la calles de San Magin se cayó dentro de un pozo un niño de unos siete años de edad al cual se secó inmediatamente, resultando tener una contusión de bastante gravedad en la cabeza.

Esta mañana debe llegar de Argel, punto infestado por el cólera, el vapor *Nuevo Mahonés* correo de Menorca.

Los muchachos palmesanos son inquebrantables en sus querencias, se entiende, siempre y cuando se trata de dañar ó de molestar al prójimo.

Ayer tarde, siguiendo la costumbre de siempre, á cosa de las seis y media, dispararon un petardo dentro del zaguán que hay en la calle de Armengol; y cuando los vecinos alarmados salieron á las ventanas y balcones, los angelitos, las inocentes criaturas todavía se burlaban de ellos.

Ayer ante esta Audiencia tomó posesión de su cargo el Fiscal electo de la misma D. Francisco Martínez Dabán.

El vapor *Lulio* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto para el de Barcelona llevándose la valija, efectos y los siguientes pasajeros, según lista:

D. Pedro Muntaner y señora.—D. Bartolomé Rotger.—D. Ramón y doña Isabel Rotger.—D.ª Margarita Pizá.—D.ª Teresa Tramó.—D. José Fors.—D. Enrique Briner.—D. José Rosselló.—Un capitán de infantería.—D. Jaime Rovira.—D.ª Josefa Carola é hijo.—D. Simón Porcel y dos hermanos.—D. Pedro Casas.—D. Jaime Serrat.—D. Cayetano Aguiló.—D. Francisco Planas.—D. Miguel Ripoll.—Don Luis Matas.—D. Ignacio Figuerola.—D. Juan Ferrer.—D. José Aguiló.—D. Antonio Paulet.—D. Jaime Palmar.—D. Miguel Frau.—D. Tomás Muntaner.—D. Bernardo Roca.—D. Pedro Company.—D. Ramon Valls.—D. Monserrate Mascaró.—D. Salvador Mocerl.—D. Mariano Alou.—D.ª Margarita y doña Antonia Rotger.—D. Damian Mezquida.—D. Miguel Covas.—D. Eduardo Fumadó.—Un individuo del cuerpo de carabineros.—D. Antonio Rovira.—D. Pedro Ferlá.—D. Rafael Rual.—D. Gabriel Serrá.—D. Ricardo Refolor.—D. Pedro Sirnach y señora.—D. Miguel Aguiló.—D. Ignacio, doña Mercedes y doña Isabel Nicolau.—D. Bernardo Salas.—D.ª Carlota Fernandez.—D. Cándido Roqué.—D. Tomás Sanchez.—D. Bartolomé Adrover, señora y dos hijos.—D. Demetrio Serrano.—D.ª Ana Antich.—D. José Aguiló.—D.ª Margarita Bonet, y D. Miguel Pericas.

Con motivo de haberse cundido la voz de que en el vapor *Lulio* que salió ayer tarde de este puerto para el de Barcelona debían embarcarse los soldados voluntarios inscritos en el Banderín de Ultramar fué numerosa la concurrencia que acudió al muelle para despedirlos, habiendo resultado falsa la noticia.

Ayer tarde pasaron á visitar el local que ocupa el edificio que conocemos aquí con el nombre de Cuarentena, el señor Gobernador civil, Alcalde, Vicepresidente de la Comisión provincial y Director de Sanidad marítima, con objeto de ver las condiciones que tiene como lazareto y estudiar la manera de habilitarle en algo para atender á las necesidades perentorias de aislamiento que pudiesen sobrevenir.

En vista, pues, de lo destartado y de las pésimas condiciones en que se halla dicho local se resolvió construir un departamento para alojar á los pasajeros que fuese necesario y habilitar un local para el desdichado caso de presentarse algún atacado de enfermedad sospechosa.

El lunes próximo se empezarán los trabajos en este sentido.

Probablemente nos ocuparemos con más detención de este asunto.

### El día oficial

22 Septiembre 1895

*Impuestos sobre derechos reales y transmisión de bienes.*—En los contratos de ejecución de obras de todas clases, que se lleven á cabo por escritura pública siempre que el valor ó precio de los mismos exceda de 1.000 pesetas, pagará el contratista el 0,10 por ciento

del precio estipulado y si este no constare, la liquidación se practicará al hacerse la de la obra contratada. Si aun después de terminada la obra no pudiere precisarse su valor, se satisfará la cuota fija de 3 pesetas. (Art. 12 del Reglamento de 25 Septiembre 1892).

## TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

### Declaraciones del señor Sagasta

Madrid 20 á las 9'45 m.

> > 9'55 >  
> > 10'10 >  
> > 10'25 >  
> > 10'35 >

El señor Sagasta acaba de hacer en Avila importantes declaraciones, en las cuales ha rectificado las opiniones que le han sido atribuidas.

Se ha negado á hablar de política, diciendo que en la actual todo es un desastre.

También niega haber dicho que no debían mandarse ya nuevos refuerzos á Cuba. Seguramente entendiése mal sus palabras, pues solo sostuvo que corresponde exclusivamente al general Martínez Campos la iniciativa de pedir más fuerzas. Mientras éste no las pida, no hay ninguna necesidad de mandarlas, pues es muy preferible se atienda á la vigilancia de las costas y á establecer un hábil bloqueo que impida por completo todo desembarco de hombres, armas ó municiones en la isla; de este modo se debilitará eficazmente la insurrección. Es mucho mejor gastar el dinero en barcos que en municiones, pues nunca estará de más cuanto se haga en favor de la mejora de nuestra marina; una vez acabada la guerra, podrán utilizarse muchos de esos barcos, enviándolos á las Filipinas, en donde están haciendo suma falta.

Es urgente ahogar rápidamente la insurrección y aplastar al enemigo, previniendo la posibilidad de futuras revueltas. Reconoce el señor Sagasta que el Gobierno ha procedido acertadamente en la organización de los refuerzos, tanto más difícil cuanto era muy corto el plazo disponible. En la movilización de las reservas, ha realizado el país extraordinarios esfuerzos, bastantes para acreditar á una gran nación.

Lo que precisa es mantener la autoridad del general en jefe. El señor Martínez Campos merece la confianza pública, y, en opinión del ex-presidente del Consejo, sería preferible destituirle á mermar sus prestigios. Apremia también evitar por todos los medios posibles que los insurrectos adquieran más armamento.

Cuando Martínez Campos se encargó del mando superior de Cuba, pudieron y debieron plantearse las reformas votadas en Cortes. Ahora sería un contrasentido intentarlas; pero, sin embargo, es necesario aprovechar, cuando llegue la ocasión, el momento preciso para aquel planteamiento indispensable.

Con respecto á asuntos políticos, el señor Sagasta duda mucho de que el señor Cánovas haga las elecciones. Para disolver las Cortes, precisa disponer de un prestigio de que carece el actual Gobierno. Acaso pudiera convenir á los intereses de la Corona y del país que las actuales Cortes terminaran su vida en el término legal. Por lo demás, el señor Sagasta desea dejar sentado que el partido fusionista no ambiciona el poder, pero que lo aceptaría en el caso posible de que lo exigieran las circunstancias.

### Menchets

(La línea telegráfica funcionaba anoche con gran retraso.)

### Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

#### VALORES LOCALES

Crédito Balear.	62 00
Cambio Mallorca.	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca.	30 50
Alumbrado por Gas.	113 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	33 50
La Isla Marítima.	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 00 de Septiembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo . . . . .	00 00
4 por 100 exterior perpétuo . . . . .	00 00
4 por 100 amortizable . . . . .	00 00
0/0 . . . . .	000 00
Cuotas nuevas . . . . .	00 00
Lanco de España . . . . .	000 00
Tabacos . . . . .	000 00
Franco . . . . .	00 00
Libras . . . . .	00 00
Barcelona 20 de Septiembre á las 4 t.	
4 por 100 interior . . . . .	68 92
4 por 100 exterior . . . . .	79 92
4 por 100 amortizable . . . . .	00 00
Cuotas 86 . . . . .	101 37
Coloniales . . . . .	00 00
Nortes . . . . .	25 50
Francia . . . . .	20 20
Madrid . . . . .	00 00
París . . . . .	68 72
Renta francesa . . . . .	000 00
Londres . . . . .	00 00

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**  
Día 18.—Varones 6.—Hembras 1.  
**Matrimonios:**  
Día 18.—Ninguno.

**Defunciones:**

Día 20.—Juana María Barceló Homar, casada, 51 años c. Mision, cardiopatia.  
María Massanet Quetglas, soltera, 34 años, c. Vallespir, tuberculosis.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmosfera.**—Cargada hay cirro-stratus.  
**Id. del horizonte.**—Calimoso en todo el círculo.  
**Dirección del viento.**—E. fresco.  
**Estado del mar.**—Rizada del viento y tendida del S. S. E.

**Buques á la vista.**—Ninguno.  
**Indicaciones del Vigía de Porto-pt.**—Ninguna.  
**Incendencias.**—Había cirro-stratus, venticiento al primer cuadrante, mar llana y tendida del S. y el horizonte calimoso cuando amanecía; fué cubriéndose el cielo y á las diez llovió estando el viento al E., á las once y media más despejado dejó de llover, continuando el mismo viento, á las tres otra lluvia y á las cuatro estaba despejado continuando de este modo hasta el ocaso.  
**Noticias.**—Entraron en el día de hoy dos vapores y salió uno.

**Buques fondeados:**

Día 20.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.  
Vapor español *Lulio*, de 405 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 25 trip. 7 pas. y efectos. De Ibiza y Valencia.  
Laud español *Aurora*, de 70 ton., matrícula de Sóller, cap. D. Guillermo Casanovas, con 6 trip. y lastre. De Sóller.

**Buques despachados:**

Día 20.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 27 trip. 66 pas. y efectos. Para Barcelona.  
Vapor español *Isteño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 22 trip. pas. y efectos. Para Alicante é Ibiza.  
Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

**Mataderos:**

Día 20.—**Reses sacrificadas para el abasto público.**—Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0. **Terneras** 5.—**Carneros**, 00.—**Ovejas**, 26.—**Borregos**.—12.—**Corderos**, 58.—**Cabras**, 2.—**Cegajos**, 0.—**Cabritos**, 0.—**Cerdos**, 0.—**Cerdas**, 0.—**Lechonas**, 0.  
**Volateria.**—**Gallinas**, 39.—**Pollos**, 42.—**Gallinas**, 9d.—**Pavos**, 0.—**Pavas**, 5.—**Palomas**, 0.—**Patos**, 00.—**Conejitos** 3.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluirán en San Felipe Neri; exposición á las seis de la mañana; á las diez misa mayor con sermón por don Andrés Servera. Al anochecer, se cantará la corona de los Dolores, el *Oremus pro Pontifice nostro Leone, Te-Deum* y la reserva.

**Otras funciones**

En la Merced, fiesta de Santa María de Cervellón; á las diez misa mayor con sermón. Al anochecer, conclusión de la novena con sermón por D. Antonio Canals.  
En el Socorro; á las siete comunión general para los Cinturados.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Salud, en San Miguel.

**Plaza de Toros de Palma**

Extraordinaria corrida de toreros para el domingo 29 de Septiembre de 1895, con superior permiso á las cuatros en punto, si el tiempo lo permite.  
Visita la extraordinaria aceptación alcanzada en esta ciudad por el original cuadrilla de

**SEÑORITAS TORERAS**

Cuatro toreros de dos hierbas (un año), de la ganadería de D. A. Flores, de Peñascosa (Albacete) que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque.  
**Precios:**—*Sombra*.—Palcos sin entradas, 6 pesetas. —Balconillo sin entrada, 1'50 ptas.—Barrera sin entrada, 1 pta.—Entrada general y á Palcos, 1 pta.—Media entrada para niños menores de siete años, 0'50 pesetas.  
**Sol:**—Palcos sin entradas, 2'50 ptas.—Barrera sin entrada, 0'50 ptas.—Entrada general, 0'50 ptas.—Media entrada, 0'30 pesetas.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos.

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.  
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.  
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.<sup>ta</sup>  
Tallers, 22.—BARCELONA

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESAREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.  
Véndense en todas las farmacias.  
Al por mayor: E. Formiguera y C.<sup>ta</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

**QUINTAS Montepío Nacional**

Debiendo verificarse el sorteo correspondiente á este año el día 20 del corriente, se participa á los que desean asociarse que pueden verificarlo hasta las 7 de la noche del día antes del mismo.  
Para informes y suscripciones, Fonda de Mallorca, Conquistador 18, Palma.

**Colegio Politécnico de Bellver**  
ALFONSO XIII, 15, 17 Y 19—(EL TERRENO)

Los brillantes resultados obtenidos durante el primer año de existencia de este «Colegio», en los estudios de 1.ª y 2.ª Enseñanza, la cooperación de un Claustro de Profesores escogido y peritísimo (de sobra conocido del público) y la situación excepcional del edificio en este caserío, el más sano y ameno de los alrededores de la capital, con condiciones higiénicas inmejorables, en competencia con cualquiera otro, nos mueven á anunciar la apertura del «segundo curso académico de 1895-96» para el 1.º de Octubre próximo.  
Al efecto queda abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º hasta el 28 de Septiembre, en la Secretaría del establecimiento.—31 Agosto 1895.

**VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS**

COMPANIA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>ta</sup>

Saldrá de este puerto para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escalas en Cienfuegos, Mayaguez, Ponce y Canarias, del 28 al 30 de Septiembre próximo, el magnífico y veloz vapor de acero de 5.500 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd

**PIO IX**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán: El Consignatario D. Bernardo Estela, y Los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

El día 7 de Septiembre saldrá de este puerto para el de Marsella la polacra goleta

**SAN ANTONIO**  
Admitiendo carga para dicho punto. Informarán: Salom y Rullan, Plaza de la Libertad, número 3.

**Relojería Alemana**

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared.  
Composturas en relojes é instrumentos Matemáticos bajo garantía.  
Especialista en Cronómetros

**GUILLERMO KRUG**  
38—Calle de Colón, 38—PALMA  
PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

**BLANCO Y NEGRO**  
Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á quienes se suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

**Blanco y Negro**

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, el precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el estado contrato es la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores forenses satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papelota de inscripción.

El precio de suscripción á *Blanco y Negro*, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará inmediatamente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á *Blanco y Negro* y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueran suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

**NO MAS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las precedentes de lesión orgánica) con el Enolaturu Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturu Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es un efecto inmediato en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

ENOLATURU PADRÓ

El Enolaturu Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depravativo sólo ni las aguas sulfurosas, las de Arheña, Pastieosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturu Padró.

Depositarlo en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

**OBRA NUEVA**

**A 6 PESETAS**

**HISTORIA DE LA Pasión de Jesucristo**  
ESCRITA POR **D. MIGUEL MIR**  
De la Real Academia Española

Forma esta obra un elegante tomo de 640 páginas en 8.ª, adornado con fotografías que representan paisajes y antigüedades de Palestina, y encuadernado en tela á la inglesa.  
Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.—Sucursal en Luca: Rectoría, 12.

**VICHY CATALÁN**  
LAS AGUAS MINERALES NATURALES  
Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1893  
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras **CURAN PERFECTAMENTE** Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc. **EMINENCIAS MEDICAS LO ATESTIGUAN**  
Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias de España y América.—Por Mayor: Cebrián y C.<sup>ta</sup>—Barcelona

**VENTA.**—Se vende una estantería completa y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

**ALQUILER.**—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolascó, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

**Oficial de barbero**  
En el salón de la Rambla se necesita uno.

**Dependiente**

Para una tienda de mercería se necesita uno.  
En esta imprenta informarán.

**José Salcedo SASTRE**  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

**NI MAS CASPA, NI CANA**  
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA  
**El Tricofero Padró**  
que es el tónico más antiguo de España, y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 8.

**LA ROYAL**  
Compañía inglesa  
de seguros contra incendios y sobre la vida  
Capital Social 8.000.000  
fondos de acumulados libras esterlinas

**GARANTIAS:**  
Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.  
Pago inmediato al vencimiento del contrato.  
AGENTE EN PALMA **MIGUELSALVA**

**BARBERO**—Se necesita uno que sepa afeitar, Plaza de San Antonio, número 41.

**Pupilos ó huéspedes**  
Una familia desearía tener en clase de pupilos ó huéspedes á varios estudiantes. Informarán, Cofradía 15. 20-13

**BILLAR**  
Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

El pailebot español **ROBERTO** saldrá directamente para

**Marsella**  
del 20 al 25 de corriente, admitiendo carga. Informarán, Gabriel Mulet, agente de Aduana.

A principios de Septiembre saldrá la polacra goleta **SILFIDE ISABELITA** para Marsella. Informen, Salom y Rullan, Plaza de la Libertad, 5.

**A los que deseen colocar dinero en fincas**

Se vende una finca situada en el Pont d'Inca y otra en Palma que buenamente pueden producir **Cinco por ciento líquido al año** se tomará dinero en primera hipoteca sobre dichas fincas.  
Para informes, Jacinto Tortella, Peñalsars 19, 1.º